

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600095634 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: MARZO- ABRIL 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: MAYO DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO	CORPORACIÓN ELEMENTS
NIT:	900.077.228-8
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY ANTONIO ARTEAGA OSPINA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.319.126
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZAS DE MEDELLÍN. (LOTE 2 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE EN DANZA CON ÉNFASIS EN DANZA URBANA
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L (\$71.567.633) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR APOORTE DISTRITO:	SESENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$65.095.073)
VALOR APOORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$6.472.560).
DURACIÓN:	NOVENTA DÍAS (90) DÍAS, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	10/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2023

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600095634 de 2022, se presenta el tercer Informe de Supervisión del Convenio de Asociación de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1 INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

El presente informe técnico, da cuenta de los requerimientos solicitados desde el convenio de asociación entre la Secretaría de Cultura Ciudadana y La ESAL Corporación Elements. Cualquier ampliación en detalle sobre las entregas que respaldan el presente documento se puede consultar en el enlace de la NAS 86.010.541 que reposa en la secretaría de cultura ciudadana.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio**

A la fecha de este tercer informe de la Corporación Elements, cumple con lo establecido para la tercera etapa de desarrollo de acciones establecidas en el convenio: desarrollo de laboratorios en un estado del 100% proyectando y estar totalmente ejecutado para la última semana de marzo. Además, da cuenta de la ejecución del plan de trabajo pedagógico y metodológico, base del proceso de formación que este convenio exige.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

Teniendo en cuenta el objeto del convenio al que se le hace seguimiento, en esta tercera entrega, la entidad cumple con lo propuesto, lo cual se evidenciará en el desarrollo de los siguientes ítems, requerimientos que están en el documento estudios previos.

El equipo de profesionales de la Corporación Elements, sigue siendo el mismo que se presentó para el desarrollo y firma del convenio y el cual culmina con lo establecido en el objeto contractual.

Equipo de profesionales Elements:

ALEJANDRO ORTIZ RESTREPO coordinador
HENRY ANTONIO ARTEAGA OSPINA artista formador
INGERMAN ARTEAGA artista formador
JULIÁN ANDRÉS AGUDELO artista formador
ZULEIMA PEREZ artista formadora
ROBERTO IV AGUIRRE AGUDELO gestor administrativo

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

Componente de formación

Se evidencia en las actividades los resultados parciales y finales de las apuestas metodológicas que acompañan el proceso formativo, enmarcado en el aprendizaje de los laboratorios de creación y en las intenciones pedagógicas que presentaron en la propuesta. La metodología, a partir del enfoque de capacidades, siempre mostró avances significativos en las y los participantes y formadores, no sólo en términos de la técnica dancística y de deporte olímpico del Breakin, sino en las motivaciones, emociones y proyectos de vida de las y los participantes de los laboratorios de la Red. Para la ejecución final del componente de formación y en concordancia con la propuesta, desarrollaron tres ítems que aportan a la consecución del objetivo principal de la Red (fomentar y estimular la creatividad y la experimentación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes), estos ítems les permitieron desarrollar los laboratorios así:

- **El desarrollo de capacidades artísticas, humanas y sociales para los actores y receptores del proceso en danzas urbanas:** El desarrollo de capacidades artísticas, humanas y sociales para los actores y receptores del proceso en danzas urbanas fue fundamental. Esta disciplina ofrece una variedad de herramientas que promueven el desarrollo creativo, la autoconfianza a través del aprendizaje colectivo; así como también contribuyen a la mejora de habilidades interpersonales y al trabajo en equipos diversos. Practicar la danza con otras personas les ayuda a entender sus emociones, identifican patrones recurrentes e incluso logran generar nuevas formulaciones estéticamente innovadoras. En los laboratorios, estas características pueden ser notables en términos técnicos de la danza, pero también en términos sociales y culturales. Esta forma única de expresión artística contribuyó al crecimiento personal e integración social para los participantes involucrados en el proceso.
- **Fortalecer la capacidad creativa, sensible y estética de los participantes:** La Red de Danza se enfoca en fortalecer la capacidad creativa, sensible y estética de sus participantes. Esto se logra a través del desarrollo y promoción de una variedad de oportunidades para que las y los participantes puedan explorar su propia voz artística. Los laboratorios se constituyeron como clases prácticas, talleres especializados e intercambios de saberes con el objetivo último de apoyar el crecimiento individual y colectivo como artistas dentro del campo profesional (deportivo) o como pasatiempo (salud, bienestar y arte). Sus laboratorios permiten a los participantes abrirse camino hacia nuevas formas expresivas al mismo tiempo que les da la libertad para encontrar su verdadera vocación artística. Es por ello que en los laboratorios se ha venido desarrollando apuestas propias de las y los participantes que desembocan en actividades permanentes como montajes coreográficos y movimientos originales que visibilizan el proceso creativo que se ha venido construyendo.
- **Generación de reflexiones sobre la incidencia de los procesos culturales en la transformación del territorio y la construcción de alternativas para su sostenibilidad:**

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

La generación de reflexiones de los procesos culturales en la transformación del territorio y la construcción de sostenibilidad es un tema que merece ser abordado con profundidad. Los procesos culturales tienen un impacto significativo en el desarrollo territorial, ya sea a través del cambio social o cultural. Por lo tanto, es importante comprender mejor estas dinámicas para poder adoptar medidas adecuadas que contribuyan al mantenimiento y preservación del entorno natural así como a promover el bienestar humano. El análisis detallado de los vínculos existentes entre cultura y territorio les permitió identificar las posibles soluciones más viables para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Los laboratorios les permitieron, en parte, dirimir algunas de los problemas que aquejan a la población en su territorio, demostrando que las iniciativas artísticas son una buena manera de hacerle frente a la marginalidad y a las dinámicas que obedecen a otros propósitos particulares y no del bien común, garantizando y manifestando el derecho a la ciudad como un derecho reivindicativo y que puede usarse como vehículo para la reflexión sobre cómo estamos usando y aprovechando la ciudad. Un ejemplo significativo y positivo de esto es el proceso y la transformación cultural que ha llevado Crew Peligrosos y 4ESCuela en Aranjuez.

Componente De Proyección

Intercambios:

Realizaron intercambio de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales el día lunes 5 de diciembre de 2022 en el teatro de la Universidad de Medellín.

Coberturas:

Enfocados en la primera infancia y en población con alertas en el aprendizaje. Para esta muestra, 4ESCuela en Aranjuez. La Corporación Elements realizó la gestión de llevar a 3 laboratorios, garantizando transporte y refrigerio para las y los participantes.

Circulaciones:

Para el actual convenio de la Red de Danza, se efectuaron tres muestras del proceso llevado a cabo con los laboratorios en las comunas priorizadas por el lote 2.

Muestras finales:

Muestra 1, se realizó el día martes 28 de marzo en el Jardín de Buen Comienzo de Castilla, donde se lleva a cabo el laboratorio. La muestra fue bastante significativa y tuvo muy buena recepción por parte de los padres de familia de las y los niños.

Muestra colectiva final del proceso se dio en las instalaciones de 4ESkuela el día 31 de marzo de 4:00 p.m. a 7:00 p.m. Allí participaron estudiantes de los laboratorios de la comuna 4 de 4ESK tanto los de iniciación como los avanzados, de la comuna 5 (UPSE) participaron

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

dos personas que fueron las más destacadas según el formador, de la comuna 10 se llevaron los estudiantes más destacados de la Corporación Superarse, y, finalmente, el colectivo de The Lycans Crew que hizo parte del proceso en la comuna 50. La muestra contó con la participación del coordinador de la Red de Danza Juan Guillermo Suárez.

Componente interinstitucional

Lograron mantener la participación desde y para las mesas de coordinación, con las entidades socias, para aunar esfuerzo en la ejecución del proyecto. También establecieron alianzas y grupos artísticos de los diferentes territorios buscando fortalecer sus procesos formativos para la Red de Danza de Medellín y tratando de generar incidencia en los espacios donde estaban los equipamientos.

Como entidad participaron de los diferentes eventos convocados, acompañando y proponiendo desde su experiencia con el proceso de redes para el fortalecimiento de las dinámicas propias de la RPAC en la ciudad de Medellín y su gran incidencia en el territorio, aportando a la construcción de ciudadanía cultural desde las diferentes redes que conforman este proceso. Participaron de cuatro (4) mesas desde la coordinación de formación con un diálogo constante, permanente y claro entre los diferentes equipos de las entidades asociadas que les permitió un lenguaje en conjunto para el buen direccionamiento de la Red de Danza y donde se han desarrollado diversos temas tales como: Intercambios entre equipamientos, Muestras de cierre, Movilización, actividades de Formación de formadores entre otras. Las fechas en que han participado de las mesas de coordinación interinstitucional fueron:

28 de noviembre 2022: Reunión de encuadre de fin de año (comienzo para algunas entidades) y comienzo del 2023 (continuación del proceso que se empezó en el año 2022).

22 de febrero de 2023: Reunión de encuadre con coordinadores de entidades para la realización de las muestras finales de la Red de Danza.

28 de febrero de 2023: Reunión de seguimiento con el coordinador de la Red de Danza.

Mesa interna de formación:

Para su equipo la mesa interna logró consolidar un espacio de encuentro permanente, donde intercambian experiencias, posibilidades, refuerzan los procesos pedagógicos y manejo del lenguaje propio, lo cual les permitió el desarrollo de las diferentes actividades dentro de los laboratorios de danza. Estos espacios los realizaron de manera mensual, para que los formadores unificaran conceptos y tuviesen una misma información, así conocer de la mano de la coordinación de formación, las acciones a realizar durante el proceso.

Reuniones con las entidades asociadas de las redes de formación.

Espacios donde logran abordar cómo iban con el lote y sus laboratorios. Hablaron de propuestas de intercambio, qué circulaciones se realizaron, mesas donde participaron 4 veces. En la primera, se abordó el tema de cómo iban en los diferentes laboratorios de

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

creación en danza de las diferentes entidades, se realizaron acuerdos de intensidad horario de reuniones y posibles días de reunión, y temas de circulación e intercambios. Se entregaron nuevamente las direcciones de los distintos laboratorios, artistas formadores se comentó una idea para hacer intercambio de las tres entidades que estaban vinculadas.

Logran realizar con comunicaciones con la aprobación de varios flyers invitando a participar de algunos laboratorios y se publicó en la página tanto de la Red como la de la corporación logrando generar con comunicaciones la imagen que llevarán los dispositivos pedagógicos. Se habló de la manera de presentar el kit, se habló con movilización sobre las actividades, proceso y horarios de encuentro y tomas de fotos y demás para la revista.

La realización de la evaluación final de mesa interna: la realizaron el domingo 26 de marzo del 2023, a las 10:00 am en la sede de Elements.

La realización de la evaluación general final: entre coordinadores y lotes de la Red de Danzas se realizó en la Corporación El Balcón de los Artistas sede Palermo Cultural – 31 de marzo de 2023.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones (compromisos) del asociado y del distrito establecido en el contrato.**

A la fecha de entrega del tercer informe la entidad Corporación Elements y el Distrito de Medellín vienen desarrollando los siguientes compromisos, para dar cumplimiento al objeto en el desarrollo del convenio establecido.

Se contó con el personal que realiza actividades en el marco del convenio; en el desarrollo del convenio éste desarrolló un cronograma de actividades pertinentes a la ejecución que establece el objeto contractual. La entidad asociada y el Distrito de Medellín le dieron trazabilidad al compromiso del recurso económico y al desarrollo del convenio. El personal de talento humano para el desarrollo del convenio contó con la idoneidad pertinente, en relación a los componentes del Lote, sus laboratorios y demás componentes de ejecución. Se cumplió con los compromisos de asistencia técnica para la participación en mesas de formación pactadas, capacitaciones y eventos de ciudad programados por el Distrito de Medellín, lo que arroja información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión de la labor misional, del Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín. La entidad asociada suministra la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, cumpliendo con el desembolso de los aportes que le corresponde, según la forma establecida.

Para esta tercera y última entrega por parte de la Corporación Elements, y el distrito de Medellín, en cabeza de la Secretaría de Cultura Ciudadana, en el desarrollo del marco del convenio, se logra dar cumplimiento a lo establecido en el marco contractual, por una parte, la entidad asociada dio ejecución en lo referente a la propuesta metodológica, ejecutiva y

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

económica con sus diferentes ítems, que le permitieron cumplir con lo establecido y pactado en el desarrollo de convenio. Por su parte la Secretaría de Cultura Ciudadana y la Subsecretaria de Arte y Cultura, hicieron el acompañamiento desde lo operativo, lo presupuestal, administrativo y lo logístico, logrando con esto, el cumplimiento al objeto contractual. Se logró el avance en la proyección del lote, el desarrollo de su énfasis, los laboratorios y la participación activa en el desarrollo cultural de la ciudad.

A la fecha de ejecución y terminación del convenio se realizaron reuniones de la mesa de coordinadores de cada lote y coordinación de la red de danzas; donde la fundación Corporación Elements estuvo presente, en estas se socializaron avances, revisión de la ruta metodológica, organización de los componentes de circulación y proyección. Se evidenciaron reuniones reportadas de la mesa de formación interna de la entidad, para la socialización de bitácoras, diseño de talleres e informe sobre el desarrollo de cada laboratorio y laboratorio base.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del asociado (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el convenio se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.**

Para este tercer informe la entidad entrega los siguientes productos:

- **Informe de actividades realizadas por el asociado, el cual deberá contener:**

Cada uno de los productos fue entregado de forma digital y física.

Adicionalmente, reposan en el link de Drive para revisión de la coordinación de la red de danzas y la supervisión del convenio.

<https://drive.google.com/drive/folders/1BuHu1y3dZr1eosgglkUbCI42JtcNBrRK>

- **Informe final que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del lote por parte de todo el equipo de trabajo.**

Se constata que el informe de gestión y desarrollo pedagógico se entrega con cada uno de sus componentes técnicos.

- **Registro fotográfico y audiovisual.**

Se observa la entrega del material fotográfico y audiovisual del desarrollo del lote, sus laboratorios y demás componentes en relación al objeto contractual.

- **Evaluación del lote por los profesionales que participaron en el proceso.**

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

Se evidencia la entrega de la evaluación de cada uno de los profesionales, dentro del informe.

- Encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas.

Se cumple con este producto, por parte de la entidad mediante las encuestas de satisfacción realizadas.

- Publicación física o digital del proyecto.

Se evidencia la entrega de material físico y digital, que da cuenta de los diferentes componentes en relación al desarrollo de publicación del lote y sus diferentes etapas.

- Producción documental audiovisual del proyecto.

Se hace la entrega de material audiovisual del lote, de manera física y digital donde se evidencia el desarrollo de laboratorios, intercambios, coberturas, circulaciones, reuniones muestras y demás.

- Informe y soportes de las diferentes reuniones y jornadas de formación durante el convenio Observaciones y sugerencias al lote de la Red.

Una vez revisada la información suministrada por la entidad se evidencia que cumple y entregan este producto.

- Informe financiero de la ejecución del 100% de las actividades con sus debidos soportes

La entidad social Elements hace entrega del informe financiero con sus respectivos soportes para certificar el 100% de la ejecución del convenio

- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales.

Se da cumplimiento a la certificación de paz y salvo de parafiscales.

Los anteriores productos fueron entregados de manera digital y física por la entidad, por lo cual cumplen con lo establecido en el marco contractual del convenio, para esta tercera y última entrega.

• Porcentaje de ejecución física del convenio (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

La entidad asociada ha hecho entrega de los productos correspondientes al tercer desembolso, equivalentes a un 100% de la ejecución. Este porcentaje de culminación se respalda en los siguientes laboratorios que fueron desarrollados y ejecutados.

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

Comuna y laboratorio

Formador

Horario

Comuna 4 (Aranjuez) 4ESKuela Iniciación ZRock Lunes 5:00 p.m. – 9:00 p.m.
 Comuna 4 (Aranjuez) 4ESKuela Medio-avanzado IngectRock Martes y jueves 7:00 p.m. – 9:00 p.m.
 Comuna 5 (Castilla) Unidad de Programas Especiales UPSE Zkills Lunes 12:45 p.m. – 3:45 p.m. Sábado 9:00 a.m. – 11:30 a.m.
 Comuna 6 (Doce de Octubre) Buen Comienzo Anser/Impo Miércoles y viernes 9:30 a.m. – 11:30 a.m.
 Comuna 10 (La Candelaria) Corporación Superarse Ingect Rock/ ZRock Martes 2:00 p.m. – 4:00 p.m. Miércoles 1:30 p.m. – 3:30 p.m.
 Comuna 50 (San Sebastián de Palmitas) The Lycans Crew Zkills Jueves 6:00 p.m. 10:00 p.m.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el convenio y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).**

El proyecto de la Red de danzas está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Éste está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte y Memoria, del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

Con la ejecución de este contrato se aporta al indicador del Plan indicativo y Plan de desarrollo con 119 participantes.

A la fecha de culminación de convenio el lote 4 del proceso 34345, este tuvo una incidencia en 119 usuarios de los 120 que debió tener en la ejecución de los 6 laboratorios adjudicados, Esto les permitió acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios donde se desarrollaron las actividades, de acompañamiento pedagógico y formativo a los formadores y a los mismos grupos con una apropiación y resignificación de los territorios, en la actual realidad que plantea desde las significancias de esos distintos territorios en los que se habita, esta acción diaria y permanente que se desarrolla desde los componentes del lote y sus laboratorios lograron sostener los grupos que venían de continuidad.

- **Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)**

Articulación en eventos de ciudad que fueron pertinentes.

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

Alianzas con otros programas y Secretarías.

Participación de las mesas de coordinación interinstitucional.

Entrega de los dispositivos pedagógicos.

(La información aquí detallada debe coincidir con el objeto del convenio, con el alcance de este y con la propuesta técnica y económica entregada por el contratista y aprobada por el contratante).

Toda la información acá detallada en el presente informe, es pertinente al convenio, que ejecutó la Corporación Elements, dentro del marco de ejecución correspondiente al LOTE 4 del proceso 34345 de la red de danzas para el año 2022.

- El Contratista-Asociado Corporación Elements cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

• **Reporte Retenciones por Convenio 4600095634 de 2022**

Se revisa en SAP y no se han realizado retenciones a este convenio.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión).

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(10/11/2022)	Octubre	Olga Elena Giraldo Serna CC 1.035.850.184 TP 196166
(01/12/2022)	Noviembre	Olga Elena Giraldo Serna CC 1.035.850.184 TP 196166
(26/01/2023)	Diciembre	Olga Elena Giraldo Serna CC 1.035.850.184 TP 196166
(03/02/2023)	Enero	Olga Elena Giraldo Serna CC 1.035.850.184 TP 196166
(23/03/2023)	Febrero	Olga Elena Giraldo Serna CC 1.035.850.184 TP 196166
(18/05/2023)	Marzo	Olga Elena Giraldo Serna CC 1.035.850.184 TP 196166

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a:
 - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el convenio) (N/A)
 - Seguimiento y reporte de los siguientes datos:(N/A)
- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique). (N/A)
 - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio formato FO-ADM-015 (N/A)
 - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) (N/A)
 - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. (N/A)
- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio. (cuando aplique).

Se realizó una modificación (ampliación) al convenio que consiste:

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

PRIMERO: DURACIÓN. AMPLIACIÓN 01 al Convenio 4600095634 de 2022 por el término de tres (03) meses más, contados a partir del primero (01) de enero 2023 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones que anteceden y el escrito de justificación que hace parte integrante de la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL ASOCIADO, deberá modificar las garantías del Convenio No. 4600095634 de 2022, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente modificación, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Convenio No. 4600095634 de 2022.

CUARTO: Hacen parte integrante de la presente modificación, los siguientes documentos:
a) Solicitud de Modificación b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. (N/A)
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías). (N/A)
- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato (Cuando en un convenio marco se desprende un convenio de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso). (N/A)
- Evaluación al contratista-asociado, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado)

Cód. FO-ADQU-120	<p align="center">Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 16		

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

☒ ☐ Adjuntar Docs al Contrato
 ☐ Listar Docs del Contrato
 Cancelar Más ▾

Número de Contrato: **4600095634**
 Secretaría: **235** Suministros y Serv
 Estado: **4** Terminado

Objeto del Contrato: Convenio de asociación para desarrollar la Red de danza de Medellín

< Supervisor Temporal
 Modificaciones
 Informe Mejoramiento
 Liquidación
Evaluación
 Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	4
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Ponder:
 Administrativo: 20,00 %
 Financiero y c: 20,00 %
 Juridico: 20,00 %
 Tecnico: 40,00 %
 Total % Calificacion: **88,24**

17,00 16,00 18,67 36,57

- El presente convenio no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200088	4000110709	45013370	4700054665

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) (N/A)

- Relación de los pagos realizados:

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054665	FE-143	15/12/2022	5000500398	\$19.528.521
4700054665	FE-174	21/04/2023	5000507519	\$32.547.536

- Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095634	4700054665	219	Cultura Ciudadana	200088	Consolidación Red de Prácticas Artísticas y Cul	\$65.095.073	\$52.076.057	\$13.019.016

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	\$71.567.633
Adiciones	\$0
Total, valor del convenio más adiciones	\$71.567.633
Pagos Realizados (Acumulado)	\$52.076.057
Pago autorizado del mes de mayo	\$12.313.246
Porcentaje de ejecución financiera	99%

Si el convenio cuenta con anticipos, es un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) (N/A)
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) (N/A)
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) (N/A)
- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso) (N/A)

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	\$0
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	0%

- Relación de los informes de ejecución de recursos. (N/A)
- Relación de los informes de reintegros financieros. (N/A)

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

Valor recursos reintegrados en el periodo	\$(N/A)
---	---------

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): (N/A)

Valor inicial de los recursos entregados en administración	(N/A)
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	(N/A)
Adiciones	(N/A)
Valor inicial más Adiciones	(N/A)
Pagos realizados por recursos entregados en administración	(N/A)
Pagos realizados por honorarios	(N/A)
Pago autorizado del mes de	(N/A)
Porcentaje de ejecución financiera	(N/A)

EJECUCION FINANCIERA

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 16		

CONVENIO DE ASOCIACION 4600095634 de 2022 Entre el Distrito de Medellín y CORPORACION CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA ELEMENTS

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN - (LOTE 2 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE EN DANZA CON ÉNFASIS EN DANZAS URBANAS).													
APORTES MUNICIPIO DE MEDELLIN													
COMPONENTE: Formación													
Producto: Laboratorios de Creación													
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	\$10.000.000	\$10.000.000							
FACTURA FEBA498 VISUAL FE1187 PUBLICIDAD							\$-	\$-	\$-	\$9.999.999	\$9.999.999	\$1	100
SUBTOTAL INSUMOS						10.000.000	\$-	\$-	\$-	\$9.999.999			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Profesional Pregrado	Coordinador de formación	Persona	1	3	\$3.225.000	\$9.675.000							
ALEJANDRO ORTIZ RESTREPO		Documento Soporte Pago Diciembre					\$3.225.000	\$-	\$-	\$-			
ALEJANDRO ORTIZ RESTREPO		Documento Soporte Pago Febrero					\$-	\$-	\$3.225.000		\$9.675.000	\$0	100
ALEJANDRO ORTIZ RESTREPO		Documento Soporte Pago Marzo					\$-	\$-	\$-	\$3.225.000			
SUBTOTAL PROFESIONAL PREGRADO						9.675.000	\$3.225.000	\$-	\$3.225.000	\$3.225.000			

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 16		

Artista	Dos artistas formadores para dos laboratorios de creación y un laboratorio base. El perfil de los artistas según estudios previos.	Persona	2	3	\$1.969.000	\$11.814.000	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Artista	Dos artistas formadores para tres laboratorios de creación. Profesionales, en danzas que cumplan con experiencia certificada en procesos de formación artística y cultural. Así: Licenciados: tres años, maestros: cuatro años, técnicos: cinco años, empíricos: cinco años.	Persona	2	3	\$1.969.000	\$11.814.000							
JULIAN ANDRES AGUDELO		Documento Soporte Pago Diciembre					\$ 1.969.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$23.628.000	\$0	100
JULIAN ANDRES AGUDELO		Documento Soporte Pago Febrero						\$ -	\$ 1.969.000				

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 16		

JULIAN ANDRES AGUDELO		Documento Soporte Pago Marzo						\$ -		\$ 1.969.000			
INGERMAN ARETAGA		Documento Soporte Pago Diciembre					\$ 1.969.000	\$ -	\$ -	\$ -			
INGERMAN ARETAGA		Documento Soporte Pago Febrero						\$ -	\$ 1.969.000				
INGERMAN ARETAGA		Documento Soporte Pago Marzo						\$ -		\$ 1.969.000			
ZULEIMA PEREZ		Documento Soporte Pago Diciembre					\$ 1.969.000	\$ -	\$ -	\$ -			
ZULEIMA PEREZ		Documento Soporte Pago Febrero						\$ -	\$ 1.969.000				
ZULEIMA PEREZ		Documento Soporte Pago Marzo						\$ -		\$ 1.969.000			
HERNY ARTEAGA		Documento Soporte Pago Diciembre					\$ 1.969.000	\$ -					
HERNY ARTEAGA		Documento Soporte Pago Febrero						\$ -	\$ 1.969.000				
HERNY ARTEAGA		Documento Soporte Pago Marzo						\$ -		\$ 1.969.000			
SUBTOTAL ARTISTAS FORMADORES				23.628.000		\$ 7.876.000	\$ -	\$ 7.876.000	\$ 7.876.000				
TOTAL COMPONENTE FORMACIÓN				43.303.000									
COMPONENTE: Interinstitucional													
Producto: Jornada de Evaluación													
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Jornada Evaluación	Encuentro reflexivo con la participación del equipo humano del proyecto Red de Danza Ciudad de	Evento	1	1	\$750.000	750.000							

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

Medellín para evaluar cada PROCESO. Su objetivo es fortalecer la Red con base en la experiencia obtenida durante el 2022													
FACTURA FEB498 EL BALCÓN DE LOS ARTISTAS							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 450.000	750.000	\$ -	100
CXC HENRY ARTEAGA TRANSPORTE										\$ 75.000			
CXC INGERMAN ARTEAGA TRANSPORTE										\$ 75.000			
CXC ZULEIMA PEREZ TRANSPORTE										\$ 75.000			
CXC JULIAN AGUDELO TRANSPORTE										\$ 75.000			
SUBTOTAL JORNADA EVALUACION					750.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 750.000				
TOTAL COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL					750.000								
COMPONENTE: Proyección													
Producto: Intercambio y Circulación													
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 16		

Interca mbio	Bajo la modalidad presencial, se realizarán intercambios entre los laboratorios y Laboratorios base de los seis PROCESOS. Cada laboratorio tendrá una experiencia de intercambio para socializar sus procesos o creaciones finalizadas, de esta manera, generando una integración	Event o	1	1	\$7.000. 000	7.000.000								
FACTURA PICACHO CON FUTURO FVE-177							\$ 544.320	\$ -	\$ -	\$ -		6.986.17 9	\$ 13.821	100
FACTURA EN ACCIÓN FEM-14							\$ 1.027.200	\$ -	\$ -	\$ -				
FACTURA EN ACCIÓN FEM-24							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 547.200				
CXC ALQUILER SONIDO Y TRANSPORTE ALEXIS GIRALDO							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000				
CXC PRESENTACIONES ARTISTICAS DIEGO LEON DE LOS RIOS							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000				
CXC PRESENTACIONES ARTISTICAS ANA MARIA CASTRO							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 750.000				
CXC PRESENTACIONES ARTISTICAS ESTEBAN PINZON							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 750.000				

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

CXC ALQUILER SONIDO Y TRANSPORTE ESTEBAN CADAVID							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.000			
FACTURA FEDR17406 EL RIO MATERIALES							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 247.459			
CXC VENTA E INSTLACIÓN KONKER YESSICA POSADA							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 620.000			
SUBTOTAL INTERCAMBIO						7.000.000	\$ 1.571.520	\$ -	\$ -	\$ 5.414.659			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Circulación	La circulación de estos productos podrá hacerse presencial o virtualmente, en los diferentes lugares y eventos culturales de la ciudad, o en otros espacios del ámbito local, nacional e internacional. Se contemplan posibles alianzas interinstitucionales, gestionadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana	Evento	1	1	\$7.000.000	7.000.000							

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 16		

FACTURA EN ACCIÓN FEM-15							\$ 561.600	\$ -	\$ -	\$ -	6.998.090	\$ 1.910	100
FACTURA EN ACCIÓN FEM-25							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 451.200			
FACTURA DELEMENTAL FEB3358							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108.500			
FACTURA FERREVELEZ FEJR9448 MATERIALES							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96.790			
CXC MAURICIO ALEJANDRO SERVICIOS MUESTRA							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.100.000			
CXC JULIETH GUISAO LOGISTICA							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90.000			
CXC JENNIFER ARTEAGA LOGISTICA							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90.000			
CXC PRESENTACIÓN ARTISICA MC'S DANIEL RENDÓN							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000			
CXC SERVICIO DE FOTOGRAFIA SANTIAGO SERNA							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.000			
CXC SERVICIO DE HOST SERGIO							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 850.000			
CXC SERVICIO DE VIDEO Y EDICIÓN EVELYN GAITAN							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000			
CXC PRESENTACIÓN ARTISICA DJ CRISTIAN MONTOYA							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 850.000			
SUBTOTAL CIRCULACIÓN						7.000.000	\$ 561.600	\$ -	\$ -	\$ 6.436.490			
TOTAL COMPONENTE PROYECCIÓN						14.000.000							
COMPONENTE: Administrativo													
Producto: Gestor Administrativo													
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 16		

Tecnólogo	Gestor Administrativo, Tecnólogo o profesional en el área administrativa, financiera o contable con experiencia certificada de dos (2) años en proyectos culturales, sociales y artísticos.	Persona	1	3	\$2.075.679	6.227.037												
ROBERTO AGUIRRE		Documento Soporte Pago Diciembre				\$ 2.075.679	\$ -	\$ -	\$ -									
ROBERTO AGUIRRE		Documento Soporte Pago Febrero				\$ -	\$ -	\$ 2.075.679	\$ -									
ROBERTO AGUIRRE		Documento Soporte Pago Marzo				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.075.679	6.227.037	\$ -	100						
SUBTOTAL GESTOR ADMINISTRATIVO				6.227.037	\$ 2.075.679	\$ -	\$ 2.075.679	\$ 2.075.679										
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO					815.037	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION						
SUBTOTAL COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO					815.037	\$ 100.000	\$ -	\$ 25.000	\$ -				125.000	\$ 690.037	15			
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO					7.042.074													
SUBTOTAL APORTES MUNICIPIO MEDELLIN					65.095.074													
APORTE ASOCIADO																		
COMPONENTE: Formación																		
Producto: Laboratorios de Creación																		

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	\$ 2.425.000	\$ 2.425.000							
ACTA DE APORTES							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.425.000	2.425.000	\$ -	100
SUBTOTAL INSUMOS						2.425.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.425.000			
TOTAL COMPONENTE FORMACIÓN						2.425.000							
COMPONENTE: Proyección													
Producto: Intercambio y Circulación													
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Intercambio	Bajo la modalidad presencial, se realizarán intercambios entre los laboratorios y Laboratorios base de los doce PROCESOS . Cada laboratorio tendrá una experiencia de intercambio para	Evento	1	1	\$2.073.271	2.073.271							

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

	socializar sus procesos o creaciones finalizadas, de esta manera, generando una integración												
ACTA DE APORTES							\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.073.271	2.073.271	\$ -	100
SUBTOTAL INTERCAMBIO						2.073.271							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL							
Circulación	La circulación de estos productos podrá hacerse presencial o virtualmente, en los diferentes lugares y eventos culturales de la ciudad, o en otros espacios del ámbito local, nacional e internacional. Se contemplan posibles alianzas	Evento	1	1	\$1.974.289	1.974.289	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

interinstitucionales, gestionadas por la Secretaría de Cultura Ciudad												
ACTA DE APORTES						\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.974.289	1.974.289	\$ -	100
SUBTOTAL CIRCULACIÓN					1.974.289	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.974.289			
TOTAL COMPONENTE PROYECCIÓN					4.047.560							
SUBTOTAL APORTES (nombre del asociado)					6.472.560							
TOTAL CONVENIO					\$ 71.567.634							

Cód. FO-ADQU-120	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión. 16		

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- A la fecha del presente informe parcial de supervisión, no se solicitaron procesos sancionatorios, ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del convenio no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.
- Estado de las garantías del convenio se encuentran vigentes:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	3478894-0	Calidad	28/10/2022	30/06/2023	4/11/2022	\$7.156.763
		Cumplimiento	28/10/2022	30/06/2023	4/11/2022	\$7.156.763
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28/10/2022	31/12/2025	4/11/2022	\$3.578.382
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Calidad	28/10/2022	30/09/2023	27/02/2023	\$7.156.763
		Cumplimiento	28/10/2022	30/09/2023	27/02/2023	\$7.156.763
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28/10/2022	31/03/2026	27/02/2023	\$3.578.382

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 16		

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$12.313.246

Atentamente.


ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS
Supervisor
Secretaría de Cultura Ciudadana